



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	
RECIBIDO	
29 NOV. 2019	
No. _____	Horas: _____
DEPTO. DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	

COMUNICACIÓN INTERNA

BCB-GADM-SSG-CI-2019-83

A: Maria E. Cuba Carrasco / JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
 De: Gastón Cordero Crespo / SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES
 Fecha: 28 de noviembre de 2019
 Asunto: Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del Proceso de Contratación Apoyo Nacional a La Producción Y Empleo (Por Solicitud De Cotizaciones) N° 037/2019 "Servicio WAF para la Protección de Aplicaciones WEB" – Primera Convocatoria

De mi consideración:

Dando cumplimiento al inciso d), parágrafo I, del artículo 34 del D.S. N° 0181 (NB-SABS) y de acuerdo con las recomendaciones contenidas en el informe de evaluación y recomendación de adjudicación BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2019-99 de fecha 26.11.2019, donde se presentó la siguientes propuestas:

FORMULARIO V-1a N-1b (Para Personas Naturales y Empresas/Asociaciones Accidentales)		
Nº	PROPONENTE	VALOR LEIDO
1	MASOTEC LTDA.	Bs199.959,00

Que en el citado informe el responsable de evaluación concluye:

"(...)

6. CONCLUSIONES

La propuesta económica de la empresa MASOTEC LTDA. se encuentra dentro del precio referencial establecido para esta contratación, obtuvo el PEMB al ser el único proponente; y su cotización cumple con todas las condiciones y requisitos exigidos en las Especificaciones Técnicas y en el DBC.



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

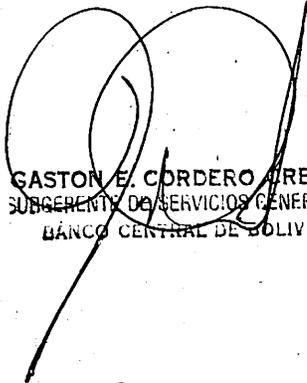
(...)"

Por tanto, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, **APRUEBO** el citado Informe y **ADJUDICO** el proceso en favor del proponente "**MASOTEC LTDA.**", de acuerdo con el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	Monto Total Propuesta Económica*	Plazo de Ejecución del Servicio
SERVICIO WAF PARA LA PROTECCIÓN DE APLICACIONES WEB (Según Especificaciones Técnicas y Cotización)	Bs199.959,00	Máximo diez (10) días hábiles a partir del siguiente día hábil de la emisión de la Orden de Proceder. La Activación del Servicio de Suscripción deberá ser realizada en los siguientes tres (3) días hábiles a partir del siguiente día hábil de la fecha de entrega del Certificado de Activación del Servicio. El plazo del servicio es de un (1) año, computable a partir de la emisión de la Orden de Servicio.

El monto adjudicado incluye Impuestos de Ley

Atentamente,


GASTÓN E. CORDERO BRESPO
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

GECC/sems
Adj.: carpeta del proceso
BCB-DCC-HRI-42633

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país